



COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE AREQUIPA

PREMIACIÓN

17 de noviembre 2017



8vo. Concurso **PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE** "CPC Alejandro Tejada Rodríguez"

DIRIGIDO A:

Contadores Públicos Colegiados hábiles del Perú y estudiantes de los programas de Contabilidad de las Universidades de la ciudad de Arequipa

RECEPCIÓN DE TRABAJOS:

Del 16 de octubre al 31 de octubre del 2017

PREMIOS

- NIVEL PROFESIONAL:
US \$/. 1,500 Dólares Americanos
- NIVEL ESTUDIANTE:
S/. 1,000 nuevos soles

Obtenga las Bases del Concurso en
www.ccpaqp.org.pe

**CONCURSO DE INVESTIGACIÓN
“PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE
CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ”
VIII AÑO**

CRONOGRAMA AÑO 2017

Convocatoria: Del 01 de setiembre al 30 de setiembre 2017.

Recepción de trabajos concursantes:

Del 16 de octubre al 31 de octubre del 2017, en la sede institucional del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, sito en calle Sánchez Trujillo N° 201, Urb. La Perla, Cercado.

Premiación:

17 de noviembre 2017, en local del Colegio de Contadores de Arequipa.

**ENTREGA DE BASES EN EL COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE AREQUIPA.**

Web site: www.ccpaqp.org.pe

BASES PARA EL CONCURSO DE INVESTIGACIÓN

“PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ” VIII AÑO

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El Colegio de Contadores Públicos de Arequipa ha establecido mediante Convenio con la Sucesión del Contador Público Colegiado Alejandro Tejada Rodríguez, suscrito el 05 de diciembre de 2009 el CONCURSO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE denominado **“PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ”**, donde sólo participarán Contadores Públicos Colegiados hábiles a nivel nacional y alumnos de los Programas de Contabilidad de las Universidades de la ciudad de Arequipa; con el propósito de estimular y fomentar la investigación relacionada con la profesión contable, así como favorecer la divulgación de los nuevos conocimientos e innovación en el área de nuestra profesión.

El Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, en los primeros meses de cada año nombrará una Comisión Especial conformada por tres miembros. Los integrantes de la Comisión Especial, serán designados dentro de los Miembros del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa que sean de reconocida trayectoria profesional y ostenten el más alto grado académico y/o especialización profesional.

La Comisión Especial establecerá los requisitos y elaborará las bases para el concurso de investigación y procederá a efectuar la respectiva convocatoria en el mes de setiembre.

CAPÍTULO II

GENERALIDADES

1. La convocatoria al **PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE “CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ”** se realizará en el mes de setiembre, la que se dará a conocer a través de comunicaciones escritas, afiches, conferencia de prensa que convoque a los principales medios de comunicación masivo y por los medios de comunicación que utiliza el Colegio de Contadores Públicos de Arequipa.
2. El premio se otorgará una vez por año al mejor trabajo en cada uno de los niveles: profesional y estudiante.
3. El concurso está dirigido a Contadores Públicos Colegiados hábiles del Perú y a estudiantes de los programas de Contabilidad de las Universidades de la ciudad de Arequipa.
4. El Trabajo de Investigación en mención, debe haber sido desarrollado en el Perú.
5. Para concursar, los del nivel profesional participarán individualmente o podrán conformar equipos de investigación con un máximo de cuatro personas.
En el caso de los estudiantes su participación será individual.
6. No podrán concursar los trabajos ganadores de otro premio o concurso previo, nacional o internacional.
7. El Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, adquiere los derechos de edición de todos los trabajos presentados al concurso.

CAPÍTULO III

DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

8. Los trabajos de Investigación presentados deben contar con los siguientes requisitos:
 - Pueden ser de Ciencias Básicas o Aplicadas, relacionados a la ciencia contable.
 - Deben ajustarse al método científico.
 - Deben ser inéditos y originales.

9. Los criterios de calificación para los trabajos presentados que se tomarán en cuenta, son:

- Originalidad, creatividad: 35%
- Metodología y estructura usada: 20%
- Aplicabilidad, trascendencia: 40%
- Presentación: 5%

10. Cada participante o equipo de investigación debe presentar tres ejemplares del trabajo, en los cuales debe figurar sólo el seudónimo y el título del trabajo. No deberán incluirse dedicatorias, pensamientos, ni nombres de los autores.

11. Los ejemplares deberán ser entregados en sobre cerrado, lacrado y con las características señaladas. El trabajo deberá ser presentado, además, en medio magnético (CD o DVD). Los integrantes de la Comisión Especial solo podrán abrir este sobre para la calificación considerando lo indicado en el Artículo 10º.

12. En sobre aparte, igualmente cerrado y lacrado, cada participante o equipo de investigación deberá incluir:

- El seudónimo empleado.
- Nombres y apellidos del autor o de los autores.
- El título del trabajo.
- El lugar donde se realizó el trabajo.
- Número de colegiatura, del "autor principal", en caso sea contador público colegiado.
- Constancia de habilitación del autor o de los autores, emitida por el respectivo Colegio de Contadores Públicos.
- En el caso de los estudiantes participantes Constancia de Estudios del Programa de Contabilidad de la Universidad respectiva y fotocopia de DNI.
- Dirección, teléfono y correo electrónico de cada miembro.
- Declaración Jurada del autor o de cada uno de los autores aceptando las bases del concurso, según Anexo I.

Este sobre será abierto por el Consejo Directivo en base a los resultados de los dos mejores trabajos que presente la Comisión Especial, por cada uno de los niveles.

13. Los trabajos podrán entregarse desde el 16 de octubre hasta el 31 de octubre 2017, en horario de oficina de la sede institucional del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa.

14. A la entrega del trabajo, se otorgará una constancia de recepción señalando solo el seudónimo del concursante o de los concursantes, lugar, fecha y hora.

15. En caso de fuerza mayor, el Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa en Sesión Extraordinaria, podrá ampliar el plazo de recepción y otras modificaciones, que deberán ser difundidas por los medios de comunicación masiva y por los medios propios de comunicación del Colegio.

CAPÍTULO IV

DEL JURADO CALIFICADOR

16. La Comisión Especial nombrada, se encargará de calificar y seleccionar los dos mejores trabajos en cada uno de los niveles: profesional y de estudiantes universitarios. Estos trabajos seleccionados serán presentados al Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa el 06 de noviembre del 2017. Es de precisar que la Comisión Especial sólo presenta al Consejo Directivo los dos mejores trabajos de cada nivel, más NO el puntaje.
17. Los trabajos ganadores, a nivel profesional y a nivel de estudiantes universitarios de contabilidad opcionalmente podrán ser sustentados en Acto Público.
18. Los dos trabajos seleccionados y presentados por la Comisión Especial sin el puntaje respectivo al Consejo Directivo deberán ser sustentados y expuestos ante dicho Consejo Directivo con la presencia del Representante de la Sucesión del CPC Alejandro Tejada Rodríguez teniendo como fecha límite el 09 de noviembre del año en curso. Previamente se abrirá el sobre conteniendo la información solicitada en el Art. 12° del presente Reglamento. La no presencia en dicho acto del o los concursantes, automáticamente serán descalificados.
19. La exposición no deberá ser mayor a 30 minutos, para luego proceder a la calificación vigesimal correspondiente, que se realizará mediante puntuación individual de los integrantes del Consejo Directivo, así como del Representante de la Sucesión del CPC Alejandro Tejada Rodríguez, y el que acumule mayor puntuación será declarado ganador del concurso.
20. Las decisiones sobre la calificación para los trabajos ganadores son irrevocables e inapelables según convenio suscrito con la Sucesión. En caso de empate, el premio será compartido.
21. La Comisión Especial llevará un registro de los resultados para tal fin.
22. La Comisión Especial sesionará en forma válida con dos de sus miembros.
23. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los miembros asistentes.
24. El Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa emitirá las Resoluciones respectivas oficializando los Trabajos Ganadores.

CAPÍTULO V

DEL PREMIO

25. La Sucesión del Contador Público Colegiado Alejandro Tejada Rodríguez, otorga la suma de Un Mil Quinientos Dólares Americanos (US\$ 1 500.00) para el presente año 2017, al Trabajo Ganador del **“PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ”**, en el nivel profesional, premio que será entregado en el Aniversario del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa.

El premio para el nivel de estudiantes universitarios será de Un Mil Nuevos Soles (S/. 1 000.00), otorgado por el Colegio de Contadores Públicos de Arequipa.

26. La entrega de los PREMIOS se realizará en acto público en el mes de noviembre de cada año en las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, siendo señalado para este año el día 17 de noviembre del 2017.

27. Los Trabajos Ganadores serán publicados por el Colegio de Contadores Públicos de Arequipa o conjuntamente con la Sucesión.

CAPÍTULO VI

DEL CRONOGRAMA

28. El cronograma del **“PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ”** se presenta en el Anexo II.

CAPÍTULO VII
DE LA ENTREGA DE BASES

29. Las bases estarán a disposición de los Contadores Públicos Colegiados en la sede del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa y en la Website:
www.ccpaqp.org.pe

Comisión Especial año 2017

CPCC JUAN SALOMON LAZA MANRIQUE
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL “PREMIO A LA
INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ”

CPCC SARA OBDULIA GALVAN RODRIGUEZ
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL “PREMIO A LA
INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ”

CPCC YSOLINA BERROA ATENCIO
MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL “PREMIO A LA
INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ”

ANEXO I:

DECLARACION JURADA
(Del autor o de los autores)

Yo, identificado (a) con DNI:
Contador Público Colegiado hábil, con matrícula N°..... del Colegio de
Contadores Públicos de:, o estudiante del
Programa de Contabilidad de la Universidad

..... **DECLARO BAJO**
JURAMENTO que el trabajo presentado para participar en el Concurso de
investigación “**PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC ALEJANDRO**
TEJADA RODRÍGUEZ”, nivel cumple con el requisito de
ser inédito y original tal como lo especifican las bases del mencionado Concurso.

Asimismo, **DECLARO** cumplir y acatar las demás bases del concurso.

Arequipa, de de 2017

Nombre :
DNI :

.....
Firma

ANEXO II:

CRONOGRAMA AÑO 2017

CONCURSO DE INVESTIGACIÓN “PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE CPC ALEJANDRO TEJADA RODRÍGUEZ” VIII AÑO

Convocatoria: Del 01 de setiembre al 30 de setiembre 2017.

Recepción de trabajos concursantes: Del 16 de octubre al 31 de octubre del 2017, en la sede institucional del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, sito en calle Sánchez Trujillo N° 201, Urb. La Perla, Cercado.

Premiación: 17 de noviembre 2017, en local del Colegio de Contadores de Arequipa.

ENTREGA DE BASES EN EL COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE AREQUIPA.

Web site: www.ccpaqp.org.pe

Comisión Especial año 2017